

Síntesis

Diagnóstico y Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

2019



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

SESCESP
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del
Consejo Estatal de Seguridad Pública

Diagnóstico y Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2019



Antecedentes

Con motivo de la reforma que se llevó a cabo por parte del Ejecutivo Federal a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en fecha 26 de marzo de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el “DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional”, y dentro de su artículo Séptimo Transitorio, se estableció lo siguiente:

“Séptimo. Los Ejecutivos de las entidades federativas presentarán ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en un plazo que no podrá exceder de 180 días a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, el diagnóstico y el programa para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de sus respectivos cuerpos policiales estatales y municipales”.

Diagnóstico y Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2019

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública (ENSP) para el período 2018-2024 presenta 8 ejes estratégicos, que constituyen en materia de seguridad pública la creación de la **Guardia Nacional** para garantizar con mayor eficacia la seguridad de los ciudadanos, orquestando una articulación con las policías estatales y municipales para prevenir, combatir el delito y reactivar la procuración de justicia.



Diagnóstico y Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2019

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades de las Instituciones de Seguridad Pública, realizó un **Diagnóstico integral de las áreas administrativas y operativas** que la constituyen, formulando un programa de trabajo basado en los 17 objetivos para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, identificando y atendiendo, con policías altamente capacitados y certificados, los problemas prioritarios en materia de seguridad pública en la sociedad veracruzana.



Diagnóstico y Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2019

Se establecieron **17 objetivos para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales** en el Estado de Veracruz, como parte fundamental de la Estrategia de Seguridad Pública Nacional (ESPN):

1. Fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad pública del Estado, para que coadyuven a preservar el orden y la paz pública;
2. Crear una cultura de denuncia y la participación ciudadana en la sociedad, para preservar la paz y la seguridad en el Estado;
3. Desarrollar procesos de planeación estratégica y operativa, vinculadas a la realidad institucional;
4. Fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad pública municipal;
5. Reforzar la administración y operación de los Centros Penitenciarios del Estado de Veracruz;
6. Implementar las Unidades de Medidas Cautelares en los quince Distritos Judiciales mediante la asignación de espacios para la operación de las mismas;
7. Ejecutar las Unidades de Policía Procesal en 15 Distritos Judiciales mediante la asignación de espacios para la operación de estas;
8. Contribuir con el Modelo Óptimo de la Función Policial;
9. Apoyar en las acciones que, en materia de seguridad pública, desarrollen las áreas sustantivas que conforman la Secretaría, con gestiones en materia de profesionalización, equipamiento de personal, instalaciones, modernización tecnológica y de infraestructura;

Diagnóstico y Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2019

Se establecieron **17 objetivos para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales** en el Estado de Veracruz, como parte fundamental de la Estrategia de Seguridad Pública Nacional (ESPN):

10. Armonizar la normatividad en materia de seguridad pública en la entidad, a la normatividad del ámbito federal;
11. Fortalecimiento del equipamiento, capacitación e infraestructura del Estado de Fuerza;
12. Atender las evaluaciones de control y confianza solicitadas por las diferentes instancias de seguridad pública;
13. Profesionalizar a los elementos policiales municipales y estatales en temas de seguridad pública, procuración de justicia y sistema penitenciario, para que puedan responder de manera eficiente en su actuación;
14. Contar con infraestructura de comunicaciones y cómputo suficiente y actualizada para la mejora de las actividades de coordinación para la operatividad, y para una adecuada gestión de la información;
15. Reestructurar y modernizar los instrumentos de gestión administrativa, y contar con herramientas tecnológicas, procesos eficientes y eficaces, que permitan anticipar y atender de manera estratégica la medición, control y evaluación de los indicadores de gestión y rendimiento en seguridad;
16. Fortalecer las capacidades Institucionales en Materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia;
17. Mantener actualizadas las bases de datos nacionales como parte del Sistema Nacional de Información.

Diagnóstico y Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2019



Incidencia Delictiva

Con respecto a la incidencia delictiva, ésta disminuyó el 21.12% en el período de enero a mayo de 2019 comparado con el mismo período en el 2018.



Sistema Penitenciario

En el Estado de Veracruz se cuenta con 17 Centros Penitenciarios, así como un módulo preventivo de 72 horas. Los Centros Penitenciarios más grandes en dimensiones y en capacidad instalada son: Coatzacoalcos, Amatlán de los Reyes, Tuxpan y Pacho Viejo, que albergan el 58.3% de la población total penitenciaria en el Estado.

Diagnóstico y Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2019



Armonización del Marco Legal

Como parte del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales en el Estado de Veracruz, y con la finalidad de armonizar al ámbito federal la normatividad en materia de seguridad pública en la entidad, la Secretaría de Seguridad Pública, inició los trabajos de actualización de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual se encuentra en proceso de estudio y valoración.

Diagnóstico y Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2019



El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con base a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, trabaja para prevenir, investigar y perseguir los delitos, garantizando la paz y seguridad de los veracruzanos.

Durante este período se impulsaron acciones para consolidar una política de prevención y participación ciudadana, además se fortalecieron las capacidades policiales, para disuadir a los autores de conductas delictivas.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO